



Valparaíso, 2 de agosto de 2022.

OFICIO Nº 025-2022

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** acordó oficiar a Ud., con el propósito de que, en el marco de sus competencias, adopte las medidas necesarias para dar solución al problema que afecta a la Séptima Compañía de Bomberos de Maipú, vinculado con el bloqueo en el acceso al cuartel, derivado del funcionamiento de la feria ubicada en avenida El Descanso, impidiendo el desarrollo de la labor bomberil ante emergencias en el sector.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión, H. Diputado señor **Ricardo Cifuentes Lillo**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO, SEÑORA CONSTANZA MARTÍNEZ GIL.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 244BA2EF05CB257C